



En la madrugada del pasado 1 de abril, domingo de Pascua Florida, falleció en su casa del pueblo sanabrés de Trefacio, María del Carmen Calvo Sánchez -Carmina para todos los que estábamos cerca-. Allí descansaba en estos días festivos junto a su inseparable Fausto y Ana, su hija mediana. Padecía una penosa enfermedad que le limitaba los movimientos y le dificultaba la respiración y el habla, aunque mantenía su discurso fluido y siempre atinado, lo cual aumentaba sin duda su propio malestar. Nos dejó demasiado joven, con escasos setenta y dos años. No esperábamos que fuera todo tan rápido, simplemente dejó de respirar al lado de su hija, tan dulce como su madre.

Es muy fácil recordar a Carmina. Son muchos años junto a ella, muchas vivencias compartidas y sobre todo mucha enseñanza continuada como modelo de persona íntegra y de universitaria modelica. Lo difícil es sintetizar algunas de ellas para conocimiento de aquellos que no tuvieran la fortuna de estar tan próximos. Además, como le decía yo mismo hace pocos días en el último de los homenajes que le hemos podido rendir en vida, hay ya mucha gente joven que solo nos ha oído hablar de ella a retazos y es preciso mantener el recuerdo. Por eso tal vez no sea innecesario abundar en algunos hechos bien sabidos por quienes fuimos cercanos durante mucho tiempo y que en este momento de luto se nos agolpan en la memoria.

Carmina Calvo había nacido en Alcañices el 13 de enero de 1946; ejerció toda la vida de zamorana, junto a otros zamoranos también ilustres de nuestra Facultad de Derecho de Salamanca. Pasó temporadas de estudios secundarios en esta ciudad y en Albacete, e inició la carrera de Derecho en nuestra Universidad en el año de 1964, justo el año de mi nacimiento. Tuvo la fortuna de aprender de grandes juristas, de los que siempre nos habló con admiración; y finalmente se quedó

LORENZO M. BUJOSA VADELL
CATEDRÁTICO DE DERECHO PROCESAL

MARÍA DEL CARMEN CALVO, MAESTRA



para hacer carrera académica en el área de Derecho Procesal, junto a José Antonio Román, Ernesto Pedraz, Fernando Gómez de Liaño, Alberto Montón, entre otros. Su tesis doctoral sobre "La revisión civil" sigue siendo un clásico de consulta necesaria para quien quiera entender los medios de impugnación en general.

Ella recordaba a veces su primera clase, pocos meses tras terminar la carrera, a la que asistían como estudiantes bastantes de los que habían sido sus compañeros de estudios. Al principio la confundieron con una estudiante más y por eso algo le costó que vieran en ella a quien les había ir a impartir su primera clase práctica. Era catedrático en ese momento don Carlos de Miguel, que pronto se trasladó a Valladolid. La ayudó sin duda también don José Almagro, pero su presencia en Salamanca fue fugaz por haber sido nombrado Director General en tiempos de UC'D, y todo ello llevó a Carmina a sentirse en gran parte autodidacta. De este modo se fue modelando su actitud universitaria, tanto en la alta autoexigencia en toda actividad que emprendía, como en uno de los logros de los que se sentía más orgullosa: la formación de un grupo de discípulos a los que jamás desamparó y entre los que tengo la fortuna de contar.

Es legendaria la oposición para la cátedra de Salamanca que la llevó en octubre de 1987 a enfrentarse en buena lid a su compañero Alberto

Montón, en uno de los episodios dramáticos del procesalismo español del último tercio del siglo XX. Fueron unas pruebas exhaustivas en una de cuyas fases de debate el presidente del tribunal se quedó sin poder intervenir porque había concluido ya el tiempo reglamentario. Superarlas con éxito la llevó a ser pionera en la universidad española: eso la convirtió en la primera Catedrática de Derecho Procesal de nuestra historia.

El verano anterior había ido yo, como más timidez que valor, a hablar con ella, que había sido mi profesora de Derecho Procesal I, y la encontré enfrascada en la preparación de su cátedra, entre la penumbra de ese despacho que luego tuve la suerte de compartir con Isabel Huertas. En verano Carmina nunca daba la luz, porque decía que le producía más sensación de calor, y en el piso de arriba del antiguo edificio de la plaza de Anaya hacía de todo menos fresco. Lo he escrito alguna otra vez y lo he repetido con frecuencia. Al preguntarle por las posibilidades que tendría de investigar junto a ella, me dio su primera gran muestra de generosidad: «Posibilidades todas».

Carmina siempre fue así con sus discípulos, madre protectora contra las inclemencias de las turbulencias universitarias. Tenía fama de dura, que hacía el exterior ella no desmentía, y en verdad era seria y rigurosa, hasta con las comas de nuestros borradores de tesis doctorales.

Eran los tiempos de los mil y un alumnos matriculados, todos para ella sola, y de este modo ella se protegía de las aulas sobrepobladas y nos aseguraba una formación sólida para superar el setenta por ciento de las preguntas del examen y obtener así el aprobado. Pero en la cercanía era tierna, pródiga y magnánima. Sacaba fortaleza de no se sabe dónde para luchar por lo que creía justo y en tiempos de escasez eso tenía a veces consecuencias poco cómodas para ella.

Así fue respecto a la cátedra de Agustín Pérez-Cruz, cuya tesis había sido dirigida por Fernando Gómez de Liaño, y respecto a todos sus discípulos directos: Nicolás Rodríguez García, Fernando Martín Diz, Inmaculada Sánchez Barrios, Isabel Huertas Martín, Marta del Pozo Pérez, Adán Carrizo González Castell y yo mismo en Salamanca, junto a otros como María Cristina Patiño, Alfredo Dagdug o Abelardo Poveda que ampliaron su Escuela por tierras iberoamericanas. A diferencia de muchos otros colegas tuvo la fortuna de poder formar un sólido grupo de investigadores sin tener que cambiar de Universidad.

Entre toda su amplia obra, que abarca aspectos muy diversos de nuestra especialidad jurídica, aparte de los estudios en torno a su tema doctoral, son referencia ineludible sus numerosos trabajos en torno a la imparcialidad de los jueces y magistrados y la abstención y la recusación, que coronó poco antes de jubilarse con una minuciosa investigación acerca de los magistrados del Tribunal Constitucional. Fue referencia científica asimismo respecto a la prisión provisional, a la crítica del antiguo juicio de faltas, al procedimiento abreviado, a la doctrina general sobre la prueba civil, a los problemas del arbitraje o a los costes de la justicia, entre muchos otros.

No podemos olvidar tampoco su labor de gestión, largo tiempo como subdirectora del departamento de Derecho Público, como fecunda directora de la Escuela de Práctica Jurídica

y, sobre todo, como Decana de la Facultad de Derecho, también de su Universidad de Salamanca, donde tuve el privilegio de verla trabajar de cerca y aprender tanto sobre rectitud y probidad universitaria, tan necesarias en estos tiempos aciagos. Tampoco podemos obviar sus meditados trabajos en la Sección Especial de la Comisión General de Codificación sobre la reforma procesal penal, que bien hubieran merecido un mejor destino para bien de todos los que nos dedicamos a esta disciplina.

Tuvo la valentía de dejar la Universidad cuando consideró que sus cachorros -su familia de la Facultad-, habían madurado lo suficiente como para poder sustituirla, aunque todos éramos conscientes de que era insustituible. Lo hizo para estar más tiempo a su familia de sangre, a la que en su criterio le debía mucha de la dedicación que con su profundo compromiso universitario le había hurtado. Pero eso fue también otra muestra de generosidad, porque prejubilandose sabía que una de sus discípulas, la que más le hacía reír, podría colocarse merecidamente en un puesto fijo.

Unos pocos párrafos no son nada para contener todo lo que Carmina nos ha dejado. Habrá ocasiones para recordarlo con mayor detalle, y nos queda el consuelo de haberle hecho ya algunos homenajes en vida que ella disfrutó entre sorprendida y abrumada, porque Carmina no había hecho nada en su vida cara a la galería, para recibir honores, sino simplemente porque consideraba que debía hacerlo.

Ni es posible, ni queremos relatar el hueco que nos deja. A Fausto, su marido, a sus hijas Raquel, Ana y Coco, a sus hermanas Ana, Paz y Lola, al resto de la familia y a sus discípulos nos acompañará su enseñanza y su recuerdo mientras la memoria nos asista, y quienes la tuvimos cerca y pudimos aprender de ella trataremos de honrarla de la mejor forma que sepamos.

Descanse en paz.